



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de (Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha (15/07/2024), el (la Directora Ejecutiva) (Ana María Barceló Larocca) ha designado al (Ing. Carlos Sanquintin) como Asesor Técnico y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sra. Julia Rosario

Sra. Mayra Martínez

Sr.

Sr.

Sr.

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

x Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sra. Ingrid Peralta

Sr. Salomón Reyes

Sr.

Sr.

Sr.



	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
	Fecha de emisión: Febrero 2022	Versión: 01 Página 2 de 2

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 15 días del mes de julio del 2024


Julia Rosario
 Presidente


Ingrid Peralta
 Secretario


Mayra Martínez
 Miembro


Salomón Reyes
 Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro


Carlos Sanguintin
 Asesor Técnico

